

# Desarrollo de habilidades sociales para favorecer la convivencia

Ana Laura Rodríguez Ramos

---



Alumnos de segundo grado de la Escuela Primaria Federal  
“Miguel Enriquez Guzmán” de Ciudad Juárez, Chihuahua,  
a cargo de la profesora Perla Itzel Esquivel Hernández, marzo de 2018.

*Fuente:* Cortesía de Perla Itzel Esquivel Hernández.

---

Rodríguez Ramos, A. L. (2020). Desarrollo de habilidades sociales para favorecer la convivencia. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula* (pp. 211-222), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

---

## Resumen

En años recientes, tras la inclusión de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la educación en México incluyó dentro de su nuevo currículo el requisito de otorgar a los alumnos diferentes herramientas para el manejo de sus emociones, el autoconocimiento y el fomento de la sana convivencia, es por ello que los docentes han buscado diferentes formas para dar atención a esta necesidad de instruir a estudiantes para que sean conscientes de sí mismos y de los compañeros. En este documento se analiza la posibilidad de que el docente, en el marco de la educación socioemocional que propone el Nuevo Modelo Educativo (2017), ejecute la práctica reflexiva dirigida a sus propias actitudes y reacciones en presencia de conflictos en el aula y las consecuencias que esto genera en la dinámica grupal, al tiempo que se pone en práctica el Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (programa PEHIS) creado por María Inés Monjas. Esto como una propuesta de acción (en un plano teórico) con la pretensión de que se convierta en una herramienta que abra una vía hacia un círculo virtuoso en que los alumnos y el maestro se acerquen a prácticas de convivencia y socialización sanas y efectivas dentro de la educación básica.

Palabras clave: COMPETENCIAS, CONVIVENCIA, EDUCACIÓN, PEHIS, PRÁCTICA REFLEXIVA.

## Introducción

La convivencia escolar y la resolución de conflictos son para el gremio magisterial un tema que pese a los años y los cambios en los currículos siempre está vigente. Cada vez que se asigna un nuevo grupo con el cual se ejercerá la profesión es una preocupación constante conocer cómo mantener o mejorar la convivencia entre los estudiantes. Este tema se puede ver favorecido si el docente dentro de su día a día promueve el trabajo de habilidades sociales básicas y mantiene una actitud de reflexión sobre su propio desempeño. En el presente artículo se aborda esta temática y las razones por las que la práctica educativa debe ser reflexiva, no solo en el ámbito académico sino también en las actitudes y acciones que refleja el docente ante los conflictos cotidianos.

## Aprender, crecer, convivir

El aprendizaje es parte inherente de nuestra calidad de seres humanos. Sin importar la edad, sexo, ideología o la cultura en que está inmerso, no hay individuo que no pueda aprender, sea con mayor o menor grado de dificultad el acceso a nuevos conocimientos. Los conocimientos que forman parte del bagaje de un ser humano pueden ser analizados y clasificados en saberes procedimentales, conceptuales y actitudinales. Todos estos tipos de aprendizajes se puede recurrir a la educación para poder adquirirlos o transmitirlos.

La educación es una herramienta al mismo tiempo que es un derecho. Es la cualidad que beneficia directamente a los niños, niñas y adolescentes, “que proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos” (UNICEF, s. f.); es por medio de la educación que se promueve el cambio de vida para algunos estudiantes y con el que se perpetúan actitudes, habilidades e incluso costumbres y tradiciones. Pero la educación, en su carácter de llave maestra para la apertura de las puertas de las oportunidades, es un ente cambiante que constantemente atraviesa una metamorfosis necesaria para con ello servir adecuadamente a las nuevas necesidades globales.

Viviendo en esta época puede resultar sencillo comprender que lo más seguro que hay en el mundo es que siempre está en constante movimiento, y que por ende siempre se está avanzando y somos sujetos de la innovación. Esta misma noción se aplica hacia la educación: en México se han tomado decisiones para dar atención a este tipo de necesidades.

En el año 2009 se firmó la Reforma Integral de la Educación Básica, también conocida como RIEB, con la que se articuló la educación básica; un documento que tomó como cimientos otros tantos que habían sido publicados en años anteriores. En específico, “la RIEB responde a una intención política expresada tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como en el Programa Sectorial de Educación, correspondiente a (...) administración federal” (Ruiz Cuéllar, 2012), en los que se habla sobre la mejora de la calidad de la educación y la reducción de las desigualdades entre los estudiantes, y cuyo principal propósito era formar una educación coherente, articulando un solo bloque de educación conformado por la educación preescolar, primaria y secundaria, facilitando de este modo la construcción de un currículo completo e integral en el que exista un seguimiento adecuado y paulatino que facilite la comprensión y asimilación de nuevas habilidades.

De un modo similar, a través de este documento y de la posterior consolidación en el 2011 del plan de estudios, se estableció la educación por competencias, destacando las competencias para la vida, como el aprendizaje permanente, manejo de la información, manejo de las situaciones, la convivencia y la vida en sociedad. Para comprender la profundidad de este cambio, las competencias dentro del ámbito de la educación se pueden entender como el...

[...] enfoque dinámico, que vincula el concepto de competencia más al funcionamiento de la persona en el contexto de su actuación (perseverancia, flexibilidad, autonomía, responsabilidad) que a la simple enumeración de cualidades o atributos (aptitudes, actitudes, conocimientos, habilidades) que la hacen apta para un eficiente desempeño [Barderas y Bienzobas, 2009].

Desde el 2011 se ha tenido como vigente este tipo de educación, que requiere de estrategias diversas como el aprendizaje basado en problemas o

proyectos, una evaluación activa y dinámica, la inclusión de nuevas materias o el uso como recurso didáctico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Más recientemente, y a través del establecimiento del modelo educativo del 2016 y su propuesta curricular, se estableció la educación socioemocional, que durante el ciclo escolar 2018-2019 se comenzó a trabajar de manera general a nivel nacional como una nueva asignatura que atiende a la necesidad de desarrollar competencias para la vida y para la convivencia, centrada en habilidades sociales y emocionales.

Para la educación básica, *Aprendizajes clave*, que es el documento rector del Nuevo Modelo Educativo, conceptualiza que la educación socioemocional es:

Un proceso de aprendizaje a través del cual los niños y los adolescentes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética [SEP, 2017, p. 314].

Al analizar este concepto a profundidad se puede destacar que en él se le asigna al docente un rol orientador para generar un espacio didáctico donde se pongan en práctica los valores y habilidades y otorgar herramientas a los estudiantes para establecer relaciones sociales, con lo cual se instruye a los alumnos para que puedan adquirir estrategias personales que promuevan una convivencia exitosa.

Lo novedoso de esta asignatura es que, al fomentar el conocimiento y uso de las habilidades de autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración, se favorece el desarrollo personal del estudiante, quien aprende sobre estos aspectos de su propia persona, y adquiere actitudes y valores que pone en práctica más adelante; del mismo modo en que aprende cómo crear una relación afectiva y profesional con otros individuos para así insertarse a la sociedad y participar apropiadamente. Las funciones cognitivas y el aprovechamiento escolar se pueden ver beneficiados:

La educación socioemocional [...] se fundamenta en hallazgos de las neurociencias y de las ciencias de la conducta, los cuales han permitido comprobar la influencia de las emociones en el comportamiento y la cognición del ser humano, particularmente en el aprendizaje [SEP, 2017, p. 420].

Es por estos múltiples beneficios que es provechoso que los maestros tomemos en cuenta que existen diferentes métodos y propuestas didácticas que favorecen el desarrollo de las habilidades emocionales y sociales; es importante que varíen sus prácticas educativas en todos los aspectos de su quehacer, analizando desde los elementos rutinarios de la vida en el aula hasta las secuencias didácticas innovadoras, que sean observados y desplegados con una orientación hacia el manejo de las emociones y los impulsos, es

decir, tomar decisiones y acciones regidas por esta filosofía para generar un ambiente de aprendizaje que sea acorde a las nuevas necesidades nacionales.

### **Poner en práctica habilidades sociales dentro del aula**

En las recientes reformas al artículo tercero de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, con el que se instituye el derecho a la educación y que además detalla cuáles serán las reglamentaciones apropiadas para garantizar este derecho para todos, se declara que la educación deberá contribuir a la convivencia humana, generando aprecio y respeto por la diversidad cultural e ideales de fraternidad. Es decir, a partir de esta modificación, la educación que ofrezca el magisterio mexicano deberá fungir como una orientación para que los estudiantes puedan desenvolverse plenamente en el ámbito social: es desarrollar habilidades para interactuar con sus pares.

La educación socioemocional es una asignatura compleja en la que es fácil perderse entre los propósitos, enfoques y habilidades que se sugieren para su abordaje en clase. Tiene la cualidad de ser una especie de “forma de prevención primaria inespecífica” (Garcés Larrea, 2017) pues conlleva adquirir competencias que posteriormente pueden permitir a un sujeto tomar mejores decisiones en su vida, dando así una posibilidad para “la prevención del consumo de drogas, prevención del estrés, ansiedad, depresión, violencia, etc.” (Garcés Larrea, 2017).

Como el nombre lo indica, la asignatura de “educación socioemocional” nos habla de dos elementos que se deben de abordar para el éxito de la misión: el primero sería el factor emocional, es decir, las habilidades emocionales, aquellas que están relacionadas con los sentimientos, autocontrol y autoconcepto de los niños, niñas y adolescentes; el segundo se refiere al factor social, que son las habilidades sociales como la interacción, la convivencia, el afrontamiento de problemas y la búsqueda de soluciones. Para continuar, conocer más sobre este tipo de habilidades es lo apropiado.

De acuerdo con un artículo que cita a Daniel Goleman, las habilidades emocionales “son la competencia emocional como la capacidad adquirida basada en la Inteligencia Emocional que da lugar a un desempeño laboral sobresaliente” (Guerrero, 2015); las competencias emocionales son una serie de habilidades que se relacionan con los factores individuales de la persona. En otra fuente se añade que, de acuerdo con lo propuesto por Goleman, las “competencias emocionales se agrupan en conjuntos” (De Souza Barcelar, 2011), es decir que las habilidades que el individuo puede desarrollar o reforzar por medio de actividades diversas, en este caso aquellas situaciones didácticas que el maestro pueda crear dentro del salón de clases, se pueden comprender en ciertos ámbitos. Es por ello que podemos encontrar que la “competencia emocional está subdividida entre dos grandes factores: la competencia personal (conciencia de uno mismo, autorregulación y

motivación) y la competencia social (empatía y habilidades sociales)” (De Souza Barcelar, 2011). Estas habilidades permiten que el individuo que las ha asimilado pueda generar estrategias propias para un desempeño apropiado dentro de su contexto y que mantenga una expresión socialmente adecuada y psicológicamente sana de sus emociones. De acuerdo con Garcés Larrea (2017), “adquirir competencias emocionales favorece las relaciones sociales e interpersonales, facilita la resolución positiva de conflictos, favorece la salud física y mental, y además contribuye a mejorar el rendimiento académico”.

El segundo aspecto de la asignatura se refiere al factor social, para ello se puede decir que “las habilidades sociales se pueden definir como un conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que nos permiten relacionarnos con otras personas de forma adecuada, siendo capaces de expresar nuestros sentimientos, opiniones, deseos o necesidades en diferentes contextos o situaciones, sin experimentar tensión, ansiedad u otras emociones negativas” (Dongil Collado y Cano Vindel, 2014). Es decir, son las formas que, una vez aprendidas, facilitan la vida en sociedad y la convivencia con los pares sin importar si hay diferencias físicas, ideológicas o culturales, cualidades con las que los individuos pueden relacionarse entre sí formando lazos; dicho de otro modo, estas abren las puertas al futuro éxito laboral de los estudiantes. El docente, quien durante su horario laboral está observando y analizando, puede reconocer si los niños, niñas y adolescentes dentro de la comunidad escolar han desarrollado estas cualidades pues se pueden manifestar al “relacionarse fácilmente con los otros (...) de forma positiva, con eficacia en sus propósitos y satisfacción en la reacción de las personas con las que interactúan” (Pulido Muñoz, 2009).

Es por ello que una buena estrategia es mirar aquellos programas que anteriormente se han probado como efectivos en el campo educacional, como el Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS).

El PEHIS es un programa diseñado por la doctora en Psicología María Inés Monjas Casares y que fue publicado en 1996, el cual diseñó con la intención de proporcionar a alumnos autistas habilidades emocionales y de interacción social básicas para facilitar su integración a la sociedad. Cabe destacar que, aunque el programa fue diseñado para estudiantes en el espectro autista, esto no significa que sea de utilidad exclusiva con alumnos con estas características, por el contrario, al aplicarse con el resto de la población educativa se puede favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes: la riqueza de este material va más allá del destinatario original.

Este programa describe seis habilidades sociales verbales y no verbales que van desde sonreír al respeto de los derechos. Cada una de estas habilidades abre la posibilidad de dar a los niños herramientas básicas para interactuar y de este modo promover una socialización y convivencia pacífica, en la que el alumno puede habituarse a la aceptación o rechazo y saber lidiar

con ambas facetas. Se ha notado que la implementación de las actividades que sugiere el PEHIS permite el desarrollo de los alumnos en su forma de socializar, aumenta el rendimiento académico, aceptación, autoconcepto y emitir respuestas apropiadas ante situaciones nuevas.

El ejercicio de cada habilidad se propone en cinco etapas: instrucción, modelado, *roleplay*, retroalimentación y transferencia. Para aplicar este método en clase es recomendable dar lectura al manual primero para identificar las habilidades que este describe; posteriormente se empatan (con base en el diagnóstico previo del grupo) las habilidades que los alumnos han desarrollado en años previos y cuáles requieren de algún tipo de refuerzo; a continuación se planifica dentro del plan de clase, pudiendo tomar en cuenta que existen dos momentos en la enseñanza dentro de la institución: los momentos formales y los momentos informales.

Los momentos formales son aquellos que el maestro ha considerado y previsto que sucederían, como sería la planeación de clase, dedicando una hora específica al trabajo socioemocional, dosificando mecanismos socioemocionales de acuerdo con lo que se sugiere en el plan de estudios de aprendizajes, etc.; momentos formales de los que se puede recabar evidencia tangible, contante y sonante sobre los objetivos de clase y los progresos que los alumnos desarrollen mediante el trabajo.

Los momentos informales de la educación son aquellos en los que no se sabe a ciencia cierta qué ocurrirá, son los espacios o situaciones que surgen de la misma interacción entre los estudiantes, como por ejemplo son el receso, antes de iniciar la clase, los momentos de dificultades, al resolver los problemas entre los alumnos.

La actividad que se propone es el método PEHIS, procurando adecuarla para que sea pertinente con el grupo, su edad y sus necesidades particulares, cuidando que se implementen las cinco etapas al momento de llevar a la secuencia didáctica. Después de la aplicación se requiere evaluar qué tan exitoso fue, esto se puede realizar con ayuda de la observación, retroalimentación y las interacciones que se desarrollan dentro el grupo. Dependiendo del resultado observable se puede pasar a la siguiente habilidad o se puede retomar la misma con ejercicios complementarios que el docente decida apropiados con la finalidad de reforzar.

El programa PEHIS se puede recomendar como una estrategia o método a probar ya que su uso como una forma de promover el desarrollo de habilidades sociales es beneficioso en cuanto a que en los individuos que usan estas habilidades activa y efectivamente “ayuda a mejorar la convivencia diaria en el aula y a disminuir comportamientos que dañan los vínculos entre compañeros” (Flores Montañez y Ramos Prado, 2013).

La sugerencia de este programa como una guía para desarrollar dentro de una institución educativa se puede justificar en que se relaciona con varios

de los ámbitos de la educación socioemocional propuesta, ya que dentro de los *Aprendizajes clave* se habla de actitudes para establecer relaciones como la gratitud, la atención hacia sí mismos y otros, la expresión de las emociones propias de un modo efectivo, la toma de decisiones (al aceptar o negar propuestas ajenas); del mismo modo, gracias a que el PEHIS promueve el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, y parafraseando a Flores Montañez y Ramos Prado (2013), podemos beneficiar a los niños para que cuenten con un repertorio amplio de comportamientos sociales apropiados y eficaces.

### **Aplicar va de la mano de observar**

El trabajo del docente es más complejo de lo que parece. Si bien a simple vista pareciera que consiste en pararse frente a un grupo, cargado de materiales para explicar y trabajar en conjunto el maestro con su grupo, esto es solamente la punta del iceberg que podemos observar. Tras bambalinas, cada día los profesores se prepararán para dar su clase, partiendo desde la planificación didáctica hasta la reflexión de su propio desempeño durante la jornada, siendo esta última actividad una parte medular de las prácticas de un buen maestro.

La práctica reflexiva definida por Àngels Domingo, a través de una entrevista realizada por Alfredo Dillon, es “un modelo de autoformación permanente por parte del profesor, en el que la propia experiencia se hace objeto de reflexión, con el fin de poder aprender tanto del éxito como del fracaso” (Dillon, 2017). Es decir: la práctica reflexiva es el acto de tomar un momento para reflexionar, como maestro, sobre el desarrollo de la clase y analizar a detalle las complicaciones, dificultades o eventos inesperados que incidieron en la secuencia didáctica; es una parte crucial pues le dice al maestro qué es lo que debe de seguir haciendo, qué otras actitudes o actividades es mejor posponer o de plano eliminar.

Es a través de la práctica reflexiva dirigida a nuestra labor en cuanto a la convivencia y la dinámica del aula que podemos determinar nuevas estrategias para cambiar y mejorar la educación. Pero antes es importante determinar lo que la convivencia es para poder entender, porque la práctica reflexiva al momento de implementar la educación emocional debe ir de la mano.

La convivencia en sí misma, tal y como se puede encontrar en el diccionario, puede ser definida como “vivir juntos, compartir la existencia por tiempos y espacios variables” (DeConceptos.com, s. f.), es decir que la convivencia es inherente a la cualidad humana, pues por ser nosotros seres sociales nos vemos inmersos en situaciones relacionadas con la convivencia.

Ahora bien, aunque dentro del ámbito escolar la convivencia se da de forma natural al interactuar cotidianamente, es conveniente hacer una distinción pues “la convivencia escolar es la relación entre todos los actores

institucionales” (Banz, 2008), es decir que está compuesta por todos los actores que en ella coinciden, desde el trabajador manual y el director, los padres de familia y la comunidad escolar; todos los que laboramos dentro de un centro escolar somos factores que influyen directamente en cómo es que se desarrollan los estudiantes e intervenimos en los actos de convivencia que tienen lugar dentro de la institución. Como actores del proceso educativo y como seres humanos, se lleva en el proceder una carga emocional y un bagaje de experiencias que tiene un efecto en las respuestas y las reacciones que puede dar a los demás; es por ello que “la convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo” (Banz, 2008).

Con base en lo anterior se puede determinar la importancia de reflexionar sobre la propia práctica “de convivencia” que se realiza en el aula al mismo tiempo que la práctica educativa. Los actos del docente inciden fuertemente en lo que el alumno asume, aprende y reproduce dentro y fuera de la institución educativa. El maestro tiene en su poder la batuta: él decide qué medidas tomar cuando alguna regla es infringida, cuando algún estudiante se ha burlado de otro o simplemente no se siente cómodo con la escuela y permanece callado en su pupitre. En muchas ocasiones un docente toma por cotidiano su proceder entre las pequeñas querellas entre los alumnos, los chismes y los juegos bruscos, que se normalizan. La cotidianeidad tiende a invisibilizar las acciones relevantes; esta cotidianeidad se puede revertir gracias a la reflexión.

A partir de la práctica reflexiva es que estas situaciones son visibilizadas y permite desarrollar una mejor forma de trabajar y de convivir, podemos desarrollar diversas estrategias o planes de acción para situaciones comunes y que den pie a una práctica de una convivencia sana en el aula.

Con la ayuda de la práctica reflexiva, dirigida al análisis del propio actuar en cuanto al tema de la interacción con los estudiantes y la interacción que tienen los alumnos entre sí, se pueden desarrollar e incluir prácticas saludables.

### **Una propuesta en pocas palabras**

Hasta este punto se ha hablado sobre la necesidad en México de establecer una educación socioemocional efectiva que concuerde con los *Aprendizajes clave* que desde el 2017 dirigen el trabajo en clase; de cómo se puede lograr la meta de educar a los niños, niñas y adolescente para que sean conscientes de sí mismos y tengan una integración social exitosa, sugiriendo para ello el uso del Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social de María Inés Monjas Casares debido a lo completo del programa y su enfoque fácilmente adaptable a los diferentes contextos de los alumnos, y de la prác-

tica reflexiva como una estrategia que ha probado ser efectiva para mejorar las acciones de los maestros frente al grupo.

Es a través de la práctica reflexiva que estos momentos toman importancia dentro de la propuesta, ya sugiere que se abran los ojos a los momentos informales: observen plenamente lo que ocurre con sus alumnos durante sus interacciones en otras asignaturas, durante los momentos del receso, a la hora de compartir la comida, en los momentos en que el compañerismo debería manifestarse, como los trabajos en equipo, cuando los alumnos se ven separados de otros momentos, y al prestar atención a estos momentos podemos identificar qué tipo de comentarios, acciones o incentivos podemos promover para los alumnos de modo que sus habilidades se enriquezcan.

Posteriormente, cuando llegue el momento de analizar el proceder propio durante la jornada, considerar si nuestras acciones como maestros fueron adecuadas a nuestra función como guías de los alumnos en el desarrollo de habilidades socioemocionales, cuestionando si al intervenir en una problemática que dos alumnos han tenido fomentamos en ellos la reflexión sobre sus propias acciones, reconocer si alentamos a los alumnos a resolver sus diferencias por las vías del diálogo y la práctica de los valores, considerar a profundidad si invitamos al autoconocimiento durante ese día, si durante el recreo hubo alguna acción que puede cambiarse para favorecer las habilidades de interacción social de los estudiantes de la escuela, si se invitó a la comunidad (llámese padres de familia, alumnos o compañeros docentes) a fortalecer los vínculos de compañerismo y de convivencia sana. Este ejercicio de introspección es el que puede resultar más fructífero para la misión que la educación socioemocional ha atado al magisterio mexicano.

## Conclusiones

El maestro es un agente que influye directamente en la conciencia escolar, es el ser que dirige la orquesta que conforman los estudiantes en el día a día con su ruido de cuadernos y de risas en los pasillos. Es además quien, a través de su práctica didáctica, tiene el poder para moldear a los estudiantes no solo en el conocimiento que pueden adquirir o sus competencias académicas, también en sus competencias sociales. Para lograrlo es recomendable echar mano de la práctica reflexiva; practicar el autoanálisis, crítico y concienzudo, de aquellas acciones cotidianas que inciden en la dinámica de convivencia del salón de clases; al localizar dichas eventualidades se facilita la modificación de las mismas y el posterior diseño de nuevos planes de convivencia para generar espacios donde se manifiesten las actitudes, valores y habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes, pues puede analizar lo que ocurre dentro de su aula, reconocer los cambios que puede generar dentro de su clase para con ello marcar una diferencia visible.

Del mismo modo los docentes se pueden auxiliar de las especificaciones curriculares como la educación socioemocional y de herramientas básicas como el programa PEHIS, que pueden ser de gran ayuda para establecer dinámicas de convivencia básicas a partir de las cuales dirigir y establecer normativas que sean productivas para todos los estudiantes, produciendo poco a poco un cambio gracias a la modificación de los elementos generales de la convivencia.

Como nota final se destaca la noción de que el trabajo del maestro no es resolver los problemas que los estudiantes tengan dentro del aula ni minimizar los conflictos que la convivencia con individuos diferentes entre sí puede generar, sino que su rol es el de proporcionar a los alumnos estrategias que les permitan resolver sus propios problemas ellos mismos, transformando las situaciones reales y cotidianas en oportunidades de aprendizaje que vale la pena revisar juntos para aprender continuamente.

## Referencias

- Banz, C. (2008). *Convivencia escolar*. Recuperado de: [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2019/07/201103040102090.Valoras\\_UC\\_Convivencia\\_Escolar.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2019/07/201103040102090.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf).
- Barderas, A. V., y Bienzobas, C. G. (2009). La enseñanza por competencias. *Educación química*, 20(3), 369-372.
- DeConceptos.com (s. f.). *Concepto de convivencia*. Recuperado de: <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/convivencia#:~:text=A-,Concepto%20de%20convivencia,voluntaria%20y%20en%20otras%20forzada>.
- De Souza Barcelar, L. (2011). *Estudio de las emociones: una perspectiva transversal*. Recuperado de: [https://eumed.net/tesis-doctorales/2012/lb/que\\_es\\_competencia\\_emocional.html](https://eumed.net/tesis-doctorales/2012/lb/que_es_competencia_emocional.html).
- Dillon, A. (2017, 18 octubre). La práctica reflexiva, un nuevo modelo de formación docente. *EduPrensa*. Recuperado de: [https://practicareflexiva.pro/wp-content/uploads/2019/03/Entrevista-Angels-Domingo\\_Edu-Prensa\\_Octubre\\_2017.pdf](https://practicareflexiva.pro/wp-content/uploads/2019/03/Entrevista-Angels-Domingo_Edu-Prensa_Octubre_2017.pdf).
- Dongil Collado, E., y Cano Vindel, A. (2014). *Habilidades sociales*. Recuperado de: [https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia\\_habilidades\\_sociales.pdf](https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_habilidades_sociales.pdf).
- Flores Montañez, N., y Ramos Prado, I. G. (2013). *Enseñando habilidades sociales en el aula. Manual para profesoras y profesores*. Libros OA-UNAM. Recuperado de: [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Ensenando\\_habilidades\\_sociales\\_en\\_el\\_aula\\_Flores\\_Monanez\\_y\\_Ramos\\_Prado.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Ensenando_habilidades_sociales_en_el_aula_Flores_Monanez_y_Ramos_Prado.pdf).
- Garcés Larrea, L. (2017). *Educación emocional y habilidades socioemocionales*. Recuperado de: <http://www.apymauriz.com/wp-content/uploads/2017/03/Competencias-emocionales-y-habilidades-socioemocionales.pdf>.
- Guerri, M. (2015, 10 mar.). Las competencias emocionales de Daniel Goleman. *Psicoactiva*. Recuperado de: <https://www.psicooactiva.com/blog/las-competencias-emocionales-daniel-goleman/>.

JESÚS A. TRUJILLO HOLGUÍN, ALMA C. RÍOS CASTILLO Y JOSÉ L. GARCÍA LEOS (COORDS.)

- Pulido Muñoz, I. (2009, dic.). Habilidades sociales del docente. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, (25). Recuperado de: [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_25/INMACULADA\\_PULIDO\\_2.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_25/INMACULADA_PULIDO_2.pdf).
- Ruiz Cuéllar, G. (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(1), 51-60.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Educación primaria 1o*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Educación primaria 4o*. México: Secretaría de Educación Pública.
- UNICEF (s.f.). *Educación y aprendizaje*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>.

**Ana Laura Rodríguez Ramos.** Es licenciada en Educación Primaria, egresada de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua “Profr. Luis Urías Belderráin”. Actualmente tiene 5 años de servicio desempeñándose como docente frente al grupo de escuelas primarias. Estudia la maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente en la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. Correo electrónico: [ana.rodriguez.ram@chih.nuevaescuela.mx](mailto:ana.rodriguez.ram@chih.nuevaescuela.mx).